

“Ciclogénesis explosiva” en el Edificio de Rufino Blanco, sede de la Jefatura de Bomberos y del Centro Integrado De Seguridad y Emergencias

El pasado día 5 de diciembre, UGT recibió una gran cantidad de quejas de compañeros de varios colectivos (Policía Municipal, Bomberos, Agentes de Movilidad y SAMUR-P.C.) referentes a la aparición de un grave problema de climatización por bajas temperaturas que se estaba produciendo en el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM). En respuesta a estas quejas, uno de nuestros delegados de prevención se personó en el lugar ese mismo día, para entrevistarse con los trabajadores y al mismo tiempo para realizar una valoración *in situ* de la situación existente, en la que confirmó que la avería aún no había sido resuelta y en la que quedó patente que la problemática no afectaba solo a la sala de CISEM, si no que se extendía a todo el edificio, incluyendo la Jefatura de Bomberos.

Esta incidencia fue inmediatamente puesta en conocimiento del Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Madrid, para que se tomasen las medidas preventivas necesarias y para que se adoptaran de inmediato la reparación definitiva del sistema de climatización. Por desgracia, quince días después, tras la realización de una nueva inspección por parte de uno de nuestros delegados, UGT ha confirmado que, a día de hoy, ninguna de las acciones propuestas ha sido aún puesta en marcha. Ni en lo referente a la implementación de todas las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la salud de los trabajadores ni en la reparación definitiva de la avería, que al parecer se va a dilatar indefinidamente en el tiempo debido a la tan manida excusa de los problemas presupuestarios.

Ante la constatación de esta realidad, UGT ha vuelto a realizar una comunicación de riesgos al Servicio de Prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Madrid, en la que ha reiterado la gravedad de la situación y la que se han exigido soluciones que permitan que los trabajadores puedan continuar desarrollando su actividad profesional sin poner en riesgo su salud, al verse expuestos a bajas temperaturas, tal y como viene reflejado en el Real Decreto 486/1997 sobre lugares de trabajo. No obstante, ante la nula voluntad mostrada por los representantes del área de cara a dar solución al problema, UGT elevará el nivel de presión para forzar una solución, trasladando esta cuestión a la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid y cuantas instancias superiores sean necesarias.

Madrid, 21 de diciembre de 2017

UNETE a UGT defendemos tus Derechos.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

información